

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

En la ciudad de Quito y en la Sala de Sesiones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Central del Ecuador, se instala la sesión ordinaria, el día miércoles 11 de febrero del 2015, a las 09h45 bajo la Presidencia del señor Doctor Ramiro López Pulles, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas; y, con la asistencia de los señores Miembros: Doctor Fausto Coello Serrano, Subdecano; Doctor Fernando Durán Lucio, Vocal Docente Principal; y, Doctora María Eugenia Espinosa, Vocal Docente Principal, señorita Diana Chadán, Vocal Estudiantil Principal; asisten también el Doctor Guillermo Fuenmayor, Director de la Carrera de Medicina; Doctor Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera de Tecnología Médica; Doctora Jessica Guarderas, Directora de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales; Licenciada Mariana Mena, Directora de la Carrera de Enfermería; Obstetrix Marcia Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia; Doctor Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Ciencias Médicas, señor Darwin Gualco, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Enfermería, Señor Frank Lozano, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Medicina, señor Edgar Navarrete, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Tecnología Médica, señorita Gabriela Manzano, Presidenta de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.

El señor Decano indica que el Sr. Rector ha designado al Sr. Dr. Guillermo Fuenmayor Flor como Director de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas y le da la más cordial bienvenida.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión.

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación del Acta No. 1 de la sesión ordinaria del 21 de enero del 2015 y del Acta No 2 de la sesión extraordinaria del 27 de enero del 2015.
2. Informes de los señores Decano y Subdecano, respectivamente.
3. Informes de Consejo Académico
4. Lectura de comunicaciones.
5. Asuntos varios.

Se aprueba el orden del día

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

1. APROBACIÓN DEL ACTA No. 1 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 21 DE ENERO DEL 2015.

El Dr. Rojas indica que en su intervención se cambie Reglamento de Carrera Docente por Reglamento de Régimen Académico.

La Dra. Jessica Guarderas solicita que se aclare en el acta que no es la malla nueva la que se abre sino el quinto semestre de la Carrera.

Con estas observaciones, y con el voto salvado de quienes no asistieron, se aprueba el Acta No. 1 de la sesión ordinaria de 21 de enero de 2015.

APROBACIÓN DEL ACTA No. 2 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 27 DE ENERO DEL 2015.

Retirar el nombre de la Lic. Mariana Mena Directora de la Carrera de Enfermería, quien no asistió a esta sesión.

Con esta observación, y con el voto salvado de quienes no asistieron, se aprueba el Acta No. 2 de la sesión extraordinaria de 27 de enero de 2015.

2. INFORME DE LOS SEÑORES DECANO Y SUBDECANO, RESPECTIVAMENTE:

Doctor Ramiro López, en calidad de Decano, a partir del 2 de febrero del 2015 señala que:

2.1 El 2 de febrero asistió a la reunión con representantes del Ministerio de Salud Pública y la Universidad Krems de Australia para tratar sobre las pasantías de docentes universitarios, quienes tienen mucha experiencia en simulación de Gineco-obstetricia. El Dr. Ángel Alarcón presentó información relacionada la infraestructura, equipamiento y programas con los que cuenta la Facultad en el área de simulación. Participó también el Dr. Leonardo Pazmiño, responsable de Docencia del Hospital de Calderón. El intercambio consistirá en 5 pasantías por un periodo de 5 semanas.

2.2 Acudió, conjuntamente con el Sr. Subdecano, al Vicerrectorado Administrativo y Financiero para tratar sobre los indicadores de salud para la acreditación, con delegados de las Facultades de Odontología y Ciencia Químicas. El tema principal que se enfocó fue el de la medicina preventiva para los estudiantes. Se establecieron algunos compromisos

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

por parte de la Facultad: entregar una Historia Clínica digitalizada que será utilizada en el Hospital del Día; realizar los exámenes a los estudiantes de los primeros semestres de la Facultad en el Laboratorio de Tecnología Médica, iniciando este proceso por los estudiantes de Enfermería. La adquisición de los reactivos se hará con fondos de la Facultad pero luego el Vicerrectorado Administrativo reembolsará los valores invertidos. Se acordó también que la Facultad de Ciencias Químicas realizará los exámenes para la Facultad de Odontología.

- 2.3 Asistió a la sesión de Consejo Universitario en la cual se trató sobre el Premio Universidad Central, cuyo reglamento ya lo tienen los señores/as directores /ras de las Carreras para que lo socialicen.
- 2.4 Se realizó la Campaña de Vacunación de Influenza Estacional en coordinación con el Departamento de Bienestar Estudiantil, para la cual se solicitaron de 1500 a 2000 dosis y se han vacunado sólo 371 estudiantes, trabajadores y profesores. Al parecer no existe interés.
- 2.5 Se realizaron con éxito las Jornadas de Autoevaluación de las Carreras de Enfermería y Ciencias Biológicas y Ambientales, se tomarán en cuenta los correctivos para la acreditación.
- 2.6 Se reunió con el Dr. Víctor Hugo Rojas para tratar sobre la nueva Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Apoyo Diagnóstico, Atención Prehospitalaria y Desastres", la misma que cuenta con la aprobación de las máximas autoridades. En lo relacionado con la planificación y organización surgió la necesidad de contar con las mallas curriculares aprobadas por el Consejo Universitario. Éste es un proceso largo que lo tendrán que tramitar todas las Carreras de la Facultad.
- 2.7 Para mejorar la seguridad de los predios de la Facultad se ha contactado con la Policía Nacional y se encuentra en proceso de adquisición los implementos necesarios para instalar un punto de alarma. Se ha planificado las jornadas de capacitación de seguridad con los cadetes de la Policía.
- 2.8 Fue realizado un reportaje con la Cadena Telesur sobre la acreditación de la Carrera de Medicina, el mismo que se encuentra en la página web de la Facultad y en las redes sociales.
- 2.9 Concluyó la auditoría interna del Instituto Superior de Postgrado sobre la gestión anterior y existen muchas observaciones a los coordinadores

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

de los programas de postgrados, están presentando los informes de descargo y justificaciones.

- 2.10 Asistió a la reunión de Vinculación con la Sociedad, en la que se informó sobre la creación del Observatorio en Salud en coordinación con las Facultades de Comunicación, Jurisprudencia y Medicina.
- 2.11 El 5 de febrero se inició el curso de capacitación docente organizado por el Instituto de Capacitación Pedagógica de la Universidad dirigido a la Carrera de Enfermería, en el cual a último momento se desbordó el cupo, lo que ocasionó problemas en el aspecto financiero. Solicita a los Directores de las Carreras planificar con tiempo la participación de sus docentes para evitar estos problemas. El próximo curso está dirigido a los profesores nuevos.
- 2.12 Se está llevando a cabo un proceso de reuniones con los presidentes de los cursos de la Carrera de Medicina, luego se extenderá a todas las Carreras de la Facultad con el objeto de obtener la información real de las horas de trabajo de los docentes, con el propósito de planificar el próximo semestre y enfrentar la crisis por la falta de docentes y disminución de contratos.
- 2.13 La Facultad participó en el Congreso de la Federación Médica Ecuatoriana cumpliéndose con las charlas solicitadas.
- 2.14 Se reunió con la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Medicina, luego se reunirá con las asociaciones de las otras Carreras de la Facultad. En esta reunión se trató sobre temas de seguridad, aulas, parqueadero, docentes.
- 2.15 En relación a las aulas, el Dr. Fausto Coello ha realizado las gestiones para determinar las aulas que faltan en los diferentes hospitales. Respecto a este tema se ha solicitado al Sr. Rector el apoyo, quien ha sumillado que se analice la posibilidad de no construir aulas en terrenos que no son de la Universidad y que los docentes vengan a la Facultad a dar sus clases.
- 2.16 En lo que se refiere a la seguridad Facultad, se reunió con el Dr. Francisco Jácome, Director General Administrativo, quien informa que se está tramitando la contratación de personal para toda la Universidad con una empresa de seguridad y que para el próximo año está prevista la incorporación de 6 nuevos guardias para la Institución, de los cuales 3 guardias en turnos de 8 horas se asignarán a la Facultad. Por otro

A. B.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

lado, se ha dispuesto que los guardias cierren las puertas de la Facultad a partir de las 18h30, excepto la del parqueadero.

- 2.17 Se ha dispuesto la compra de las cintas para los carnés de identificación de los estudiantes, docentes y empleados.
- 2.18 Por el problema de parqueo se ha hecho un estudio en la Universidad en el cual se indica que ingresan diariamente 5.000 vehículos y salen 4.000 y señala que es necesario realizar un estudio similar en la Facultad.
- 2.19 Sobre los contratos de los bares, comedores y copiadoras, se ha determinado que existen contratos caducados en la Facultad, asunto que será arreglado a la brevedad posible.
- 2.20 Ha solicitado al Dr. Marcelo Chiriboga que elabore una propuesta para realizar exámenes a los vendedores de alimentos a fin de que se regule el expendio de productos según el objeto de los contratos.

La Dra. Jessica Guarderas solicita que se informe sobre la fecha de carnetización para los estudiantes de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.

El Señor Decano informa que se realizará una programación y se hará llegar oportunamente a las Carreras.

Con respecto al cumplimiento de las obligaciones de los señores docentes, el Dr. Fernando Durán señala que es un problema para todas las Carreras y solicita que para exigir el cumplimiento se haga un control y una motivación para que utilicen los cubículos que con tanto esfuerzo fueron colocados en la Facultad y que se busquen las mejores alternativas para que los docentes dicten sus clases en los hospitales puesto que es muy difícil dar la práctica en los Hospitales y trasladarse la facultad para las clases teóricas.

La Dra. María Eugenia Espinosa solicita que se incluya al Hospital Eugenio Espejo para la dotación de Aulas.

La Lic. Mariana Mena felicita la gestión del Sr. Decano y lamenta por el número de docentes de la Carrera que no se inscribieron a tiempo a los cursos de capacitación, informa que para el próximo curso están 17 docentes inscritos. En lo que se refiere a la segunda evaluación se han mejorado algunos indicadores.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

El Dr. Juan Emilio Ocampo saluda al Sr. Decano por su onomástico y expresa el deseo de trabajar en beneficio de la Facultad, manifiesta que ha colaborado en la campaña de inmunización. En relación al control de las actividades docentes está de acuerdo y dispuesto a colaborar.

El Dr. Guillermo Fuenmayor agradece la bienvenida y ofrece su contingente para que la labor de todos sea exitosa, propone que en este período corto entre semestres que no hay clases ni prácticas, se realicen 3 o 4 cursos para que todos los profesores tengan el curso básico de docencia.

El señor Decano indica que se debe coordinar con el Dr. Edgar Játiva y hacer la difusión sobre los cursos.

SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL SR. DECANO.

INFORME DEL SEÑOR SUBDECANO:

EL Dr. Fausto Coello Subdecano de la Facultad informa que:

- 2.21 En lo que se refiere al Reloj biométrico se ha enviado una comunicación a los Directores de Carrera para que se difunda la obligación de registrar la entrada y salida
- 2.22 Respecto a los horarios de trabajo, solicita a los directores de las Carreras envíen al vicedecanato los horarios que cumplen los docentes en cada Carrera para poder elaborar el cuadro de la carga horaria y las horas compartidas.
- 2.23 Se ha analizado en el Consejo Académico los documentos de Evaluación de las Carreras de Enfermería, Obstetricia y Biología y se ha acordado solicitar a los responsables de cada criterio en la Carrera de Medicina que los analicen y emitan los informes correspondientes por que sean aprobados inmediatamente. Los docentes de Medicina serán nombrados consultores permanentes por la experticia que tienen en la elaboración técnica de este tipo de documentos.
- 2.24 En relación a los convenios de pago a favor de los docentes informa que en una reunión mantenida con el Sr. Decano y el Director de Talento Humano, se llegaron a algunos acuerdos en el sentido de que no se presentaría ningún documento adicional y que se tramitarán los convenios solo con la cédula de ciudadanía del docente, pero, al día siguiente su asistente informa que no se tramitarán los convenios de pago ni los contratos sino se presentan

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

- los requisitos completos para éstos casos debiendo realizarse nuevamente estos trámites. Indica que se están buscando soluciones a éstos problemas.
- 2.25 Sobre el material bibliográfico señala que ha enviado a los/las Directores/ras las direcciones electrónicas para que ingresen y seleccionen solo los textos que se encuentran los sílabos y que emitan la información para proceder a las adquisiciones respectivas.
- 2.26 En lo que se refiere a las aulas, manifiesta que en el PAC se programó la construcción de 2 aulas para el Hospital Enrique Garcés, 2 aulas para el Hospital Eugenio Espejo, 2 aulas para el Hospital Pablo Arturo Suarez en los terrenos de los Hospitales y 2 aulas para el Hospital Carlos Andrade Marín que estarán ubicadas junto a la Facultad de Odontología. Está a la espera de instrucciones para continuar con el procedimiento.
- 2.27 Informa que la Lic. Carmen Reyes, Trabajadora Social, ha presentado la renuncia porque no le han pagado a tiempo, por lo que es necesario buscar otro profesional que la reemplace.
- 2.28 En lo relacionado a la seguridad, el viernes se entregará a los estudiantes documentos impresos a color que fueron proporcionados por la Policía nacional, para socializarlos con los estudiantes de todas las Carreras.
- 2.29 En cuanto a los aumentos de tiempo de dedicación de docentes informa que están negados porque ya está finalizando el semestre. Se tiene que volver a pedir cuando se vaya a iniciar el próximo semestre, el Sr. Rector ha solicitado que los aumentos de tiempo de dedicación se darán siempre y cuando éstos logren suprimir contratos. Si no existe esa relación no los aprobará, de manera que solicita a los señores Directores tomar en cuenta esta recomendación de la autoridad.

La Dra. Jessica Guarderas indica que en las direcciones electrónicas que envió el Subdecanato para los libros no existen textos para la Carrera de Ciencias Biológicas. La Carrera tiene previsto trabajar en los sílabos y rediseño de la malla curricular y poder sacar el listado actualizado de libros.

Dr. Coello informa que insistirá en Papiros sobre los temas de Biología.

La Obst. Marcia Mendoza felicita al Sr. Decano por la designación e informa que el Centro Docente Asistencial tiene un Convenio con el Ministerio de Salud Pública en cuanto a las inmunizaciones y cuenta con una Enfermera que está permanentemente vacunando a los estudiantes, señala no entiende con qué objetivo se pide más vacunas y lo que la Carrera desea es fortalecer al Centro. Sobre los convenios de

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

pago los docentes han trabajado desde agosto y septiembre, no se han pagado y en la Universidad le han indicado a la secretaria de la Carrera que los convenios se los realice de octubre 2014 hasta marzo 2015.

Sr. Decano informa que hay un grupo grande de docentes que no firmaron el contrato porque no han entregado los documentos a tiempo y el Sr. Rector ha manifestado que solamente pagará desde el mes de octubre del 2014 hasta marzo 2015. Se reunirá con la Lic. Fonseca para poder solucionar este problema.

En lo que se refiere al Internado Rotativo existen problemas con las plazas por el número de estudiantes.

En cuanto a los trámites de titulación, por la urgencia que tienen los graduados de realizar su medicatura rural, se recalca que es necesario que para la ceremonia de graduación los títulos estén legalizados. Aun cuando se sabe que los trámites se demoran hasta 2 meses, se ha solicitado a los estudiantes que completen la documentación hasta el 20 de febrero y se ha indicado que quienes no presenten estos documentos debidamente legalizados se quedarán fuera de la incorporación.

El Dr. Fernando Durán informa que para las Carreras de Medicina, Enfermería y Obstetricia funciona el mismo calendario para el Internado Rotativo, que el Ministerio de Salud, ha realizado ya la convocatoria para la práctica y los estudiantes pueden inscribirse ingresando a la página web de Ministerio. La presentación en físico de los documentos lo pueden hacer a fines de marzo y abril. La prioridad es por discapacidad y solo 2 o 3 estudiantes escogen en la prioridad quinta. Para esa fecha los estudiantes ya tendrán su Acta de Grado siempre y cuando se hayan realizado los trámites correspondientes en la Secretaría General: revisión de las carpetas con las matrículas y notas hasta 11 semestre, porque de ahí sale el 60 % de la nota de grado y luego la certificación de la Secretaría Abogada de que la carpeta está completa. Si falta algún pase de año, la carpeta no pasa y se queda pendiente. Los certificados de idiomas e informática son requisito para incorporar al estudiante. Solicita se tome en cuenta todos los requisitos de graduación porque la ceremonia será al 28 de mayo.

La Dra. Mosquera informa que una vez que los egresados completen toda la documentación, la Secretaria de las Carreras tienen 30 días para tramitar los títulos de acuerdo a la norma.

Sobre el Internado Rotativo, se resuelve que el Consejo Académico realice una reunión con las Carreras para tratar solamente el tema relacionado con los trámites de titulación.

SE RESUELVE APROBAR EL INFORME DEL SR. SUBDECANO.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

3. INFORMES DE CONSEJO ACADEMICO:

- 3.1 Se conoce el oficio N. 010 CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de enero del 2015 conoció la "Propuesta de Transformación de la Escuela de Tecnología Médica en Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Apoyo Diagnostico, Atención Prehospitalaria y Desastres", presentada por el Dr. Víctor Hugo Rojas, Director de la Carrera. Al respecto solicita que, con informe favorable del Consejo Académico se apruebe la mencionada propuesta y recomienda que la información que no consta en el documento presentado y que se requiera para tramitar en las Instancias Superiores de la Universidad y del Consejo de Educación Superior, sean elaborados bajo la exclusiva responsabilidad del Dr. Víctor Hugo Rojas y los responsables de este proceso en la Dirección General Académica.

Este Organismo, resuelve avocar conocimiento y remitir a la autoridad la "propuesta de Transformación de la Escuela de Tecnología Médica en Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Apoyo Diagnostico, Atención Prehospitalaria y Desastres" presentada por el Dr. Víctor Hugo Rojas.

- 3.2 Se conoce el oficio N. 017 CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que en la sesión ordinaria del 27 de enero del 2015 del Consejo Académico, se presentó el "Proyecto Facultad de Ciencias Biológicas; Carreras de: Biología y Biotecnología" suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, Directora de la Carrera. Al respecto solicita que con informe favorable del Consejo Académico se apruebe el mencionado Proyecto, en vista de que este documento ya fue tratado y aprobado por la Dirección General Académica.

Este Organismo, resuelve avocar conocimiento y remitir a su autoridad el "Proyecto Facultad de Ciencias Biológicas; Carreras de: Biología y Biotecnología".

- 3.3 Se conoce el oficio No 011CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que en la sesión ordinaria del Consejo Académico del 10 de febrero del 2015, se aprobó recomendar la elaboración de Convenios de Pago a favor de los/las docentes de la Carrera de Obstetricia, correspondientes al periodo octubre – diciembre 2014:

1. Obst. Lucía Mercedes Fonseca Dávila, docente Auxiliar a Tiempo Completo de la asignatura de Desarrollo Comunitario, correspondiente al periodo octubre – diciembre 2014.

JTC

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

2. Dr. Jorge Tapia Puente, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Anatomía, correspondiente al período octubre – diciembre 2014. (jubilado)
3. Dr. Hams Antonio Baca Betancourt, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Embriología II, correspondiente al período octubre – diciembre 2014. (jubilado)
4. Dr. Jorge Santiago Flores Lozada, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Patología General, correspondiente al período octubre-diciembre 2014.

Este Organismo, fundamentado en lo establecido en el Artículo 94, literal 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio N. 011CA-2015; y, solicitar al Departamento Financiero de la Facultad la partida presupuestaria para continuar con trámite correspondiente.

3.4 Se conoce el oficio No 012CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 10 de febrero del 2015 recomienda aprobar la elaboración de los Convenios de Pago a favor de los/las docentes de la Carrera de Tecnología Médica, correspondientes al periodo octubre – diciembre 2014:

1. Lic. Vanesa Pacheco Chaspanta, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de las asignaturas de: Audioprótesis, Valoración Auditiva, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
2. Dr. Esteban Bernabé Aguilar Ayala, docente Auxiliar a Medio Tiempo de las asignaturas de: Neurología y Radiología Básica, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
3. Dr. Edgar Alfonso Mazón Martillo, docente Auxiliar a Medio Tiempo de las asignaturas de: Neuroanatomía y Neurofisiología, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
4. Dr. Josué Elías Freire Tamayo, docente Auxiliar a Medio Tiempo de la asignatura de Morfofunción, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
5. Dr. Juan Carlos Cruz Urbina, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Medicina Legal, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
6. Ing. Malena Gabriela Melo Andrade, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Técnicas de Archivo, correspondiente al período mayo - junio 2014.
7. Dr. Jorge Eduardo Parker Moreta, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Fisiología, correspondiente al período julio 2014

Este Organismo, fundamentado en lo establecido en el Artículo 94, literal 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio N. 012CA-2015; y, solicitar al Departamento Financiero de la Facultad la partida presupuestaria para continuar con trámite correspondiente.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

3.5 Se conoce el oficio No 013CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 11 de febrero del 2015 recomienda aprobar la elaboración de los Convenios de Pago a favor de los/las docentes de la Carrera de Enfermería, correspondientes al período octubre – diciembre 2014:

1. Lic. Ana Lucía Alvarado Alvarado, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería Avanzada, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
2. Dra. Mildred Irina Almeida Mariño, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Bioética, correspondiente al período noviembre – diciembre 2014.
3. Lic. Margarita Carmen Asimbaya Cárdenas, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura del Cuidado Integral de la Mujer en el Ciclo de Vida, correspondiente al período mayo - agosto 2014 y noviembre – diciembre 2014.
4. Lic. Ana Lucía Aulestia Paredes, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral de la Mujer, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
5. Lic. Hilda Marcela de los Ángeles Ayala Guerrero, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral del Niño y Adolescente, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
6. Lic. Ana Cristina Criollo Vargas, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral del Niño y Adolescente, correspondiente al período septiembre – diciembre 2014.
7. Lic. Marlene Elizabeth Arroyo Mora, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura del Cuidado Integral de la Mujer en el Ciclo de Vida, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
8. Lic. Jenny Elizabeth Betancourt Ordoñez, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería Avanzada, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
9. Lic. Aura Rosario Burbano Patiño, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Patología Obstétrica, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
10. Lic. María Doresmila Córdova Ávila, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería del Niño y Adolescente APS pediátrico, correspondiente al período mayo - agosto 2014 y noviembre – diciembre 2014.
11. Lic. José Gustavo Delgado Delgado, docente Auxiliar a Medio Tiempo de la asignatura de Farmacología, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
12. Lic. Liliana Soledad Chontasi Imba, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Atención Integral de la Enfermería de la Mujer, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.
13. Lic. Verónica Delgado, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería Avanzada Cuidado Intensivo, correspondiente al período octubre – diciembre 2014.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

14. Lic. Eugenia del Pilar Enríquez Salazar, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería del Niño y Adolescente (Pediatria Clínico Quirúrgica), correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
15. Lic. Mirian Rosana Morales Porra, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral del Adulto y Adulto Mayor II, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
16. Lic. Anita Quishpe, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería Avanzada Cuidado Intensivo, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
17. Lic. Marcela Alexandra Quinatoa Muriel, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Fundamentos de Enfermería, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
18. Lic. Miryan Patricia Santamaría Arévalo, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería Avanzada Cuidado Intensivo, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
19. Lic. Ruth Margarita Telenchana Tasiguano, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral de la Mujer, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
20. Lic. Jeanneth Nieto Valladares Cecilia, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Optativa II, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.
21. Lic. Irene de las Mercedes Vinueza Chicaiza, docente Auxiliar a Tiempo Parcial de la asignatura de Enfermería para el Cuidado Integral del Niño y Adolescente, correspondiente al período octubre - diciembre 2014.

Este *Organismo*, fundamentado en lo establecido en el Artículo 94, literal 16 del Estatuto Universitario, resuelve aprobar lo solicitado en el Oficio N. 013CA-2015; y, solicitar al Departamento Financiero de la Facultad la partida presupuestaria para continuar con trámite correspondiente.

- 3.6 Se conoce el oficio N. 014 CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de enero del 2015 recomienda la aprobación Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Obstetricia .

Este Organismo resuelve: aprobar el Informe del Consejo Académico y remitir a su autoridad el Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Obstetricia para su conocimiento.

LTB

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

- 3.7 Se conoce el oficio N. 015 CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de enero del 2015 recomienda la aprobación Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería.

Este Organismo resuelve: aprobar el Informe del Consejo Académico y remitir a su autoridad el Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Enfermería para su conocimiento.

- 3.8 Se conoce el oficio N. 016 CA- 2015, suscrito por el Dr. Fausto Coello, Subdecano, en el que informa que el Consejo Académico en sesión ordinaria del 27 de enero del 2015 recomienda la aprobación Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.

Este Organismo resuelve: aprobar el Informe del Consejo Académico y remitir a su autoridad el Proyecto de Autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales para su conocimiento.

4. Lectura de comunicaciones

- 4.1 Se conocen los Informes No. 16, y No 17 de la Comisión conformada por los señores: Dr. Rubén Páez Landeta, Dr. Ramiro López Pulles, Dr. Fernando Durán Lucio y Dra. Paulina Armendáriz L. de E. MSc., para la "Regulación para el Reconocimiento de Títulos de Especialistas de Hecho en Ciencias Médicas", informe en el que hacen conocer la nómina y la especialidad de profesionales médicos a quienes se les debe reconocer el título de especialistas de hecho y a quienes se les niega tal reconocimiento por cuanto no han cumplido con los requisitos exigidos por la reglamentación pertinente.

Este Organismo, fundamentado en lo establecido en el Art. 6 del "Instructivo de Regulación para el Reconocimiento de Títulos de Especialistas de Hecho en Ciencias Médicas", resuelve remitir a su autoridad para la aprobación correspondiente.

- 4.2 Se conoce el oficio No 077 suscrito por el Dr. Rubén Páez Landeta, en el que solicita se proceda a la designación de los Tribunales de Especialistas para el proceso de la Homologación en las especialidades de: Cardiología, Cirugía Plástica, Neurocirugía, Cardiotorácica, Oncología Clínica, Urología, Nefrología, Proctología, Anestesiología (caso clínico), Pediatría (caso clínico) conforme a los Informes 16 y 17 de la Comisión de Homologación

JEB

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

Este Organismo, fundamentado en lo dispuesto en Resolución CES RCP-SO-26-No.280-2014, resuelve designar como Presidente de Tribunal a los siguientes docentes y que cada presidente conforme el Tribunal:

Dr. Marco Gaibor Presidente del Tribunal de Cardiología,
Dr. Carlos Rosero Presidente del Tribunal de Cirugía Plástica,
Dr. Edgar Mazón Presidente del Tribunal de Neurocirugía,
Dr. Jorge Andrade Presidente del Tribunal de Cardiorádica,
Dr. Edwin Cevallos Presidente del Tribunal de Oncología Clínica,
Dr. José Duran Lucio Presidente del Tribunal de Urología,
Dr. Cesar Vásquez Presidente del Tribunal de Nefrología,
Dr. Ángel Alarcón Presidente del Tribunal de Proctología,
Dr. Héctor Martínez Presidente del Tribunal de Anestesiología (caso clínico),
Dr. Ramiro Estrella Presidente del Tribunal de Pediatría (caso clínico)

- 4.3 El Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas, en sesión ordinaria del día miércoles 11 de Febrero del 2015, conoció el oficio No 133 suscrito por el Dr. Rubén Páez Landeta, en el que solicita la designación de la persona que actuará en la Comisión de Homologación en representación de la Carrera de Medicina.

Este Organismo, resuelve designar como Representante de la Carrera de Medicina a la Comisión de Homologación al Dr. Guillermo Fuenmayor.

- 4.4 Se conoce el oficio: N. 013 BIOL- 2015, suscrito por la Dra. Jessica Guarderas, en el que se refiere al examen de exoneración rendido por el Sr. Jefferson García Loo en la asignatura de Evaluación de Proyectos.

Este Organismo fundamentado en lo previsto en Art. 18 del Reglamento de Evaluación Estudiantil, resuelve aprobar el informe contenido en el Oficio No 013 BIOL-2015 de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales y que se notifique al Sr. Jefferson García Loo lo siguiente:

Asignatura de Evaluación de Proyectos 20/20 Aprobada

- 4.5 Se conoce el oficio: N. 0024 IRM-FCM- 2015, suscrito por usted, en el que se refiere al Acto de Incorporación de los Médicos de la Promoción que se realizará el 28 de mayo del 2015 a las 17h00 en el Teatro Universitario.

Este organismo resolvió: declarar acto oficial y aprobar el pedido.

- 4.6 Se conocen los oficios: N. 03,04,05,06,07,08,09,10, 11,12,13,14,15,16,17,18, y 19 CCO- 2015, suscritos por la Sra. Obst. Marcía Mendoza, Directora de la Carrera de Obstetricia, en los que se refiere a la designación de Docentes,

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

Estudiantes, Empleados y Trabajadores a las Comisiones que trabajaran en el Proceso de Evaluación y Acreditación de la Carrera y la aprobación del Programa de Internado Rotativo.

Este organismo resolvió: remitir al Consejo Académico para que emita su recomendación.

- 4.7 Se conoce el oficio N. 024, suscrito por el Dr. Fernando Durán, Jefe de Internado Rotativo de la Carrera de Medicina, en el que solicita la oficialización de la ceremonia Incorporación de la Médicos de la promoción abril 2014 marzo 2015 que se realiza el 28 de mayo del 2015 y declararlo como un evento académico.

Este organismo resolvió: aprobar lo solicitado y declarar como evento académico la ceremonia de Incorporación de los Médicos de la promoción abril 2014 marzo 2015 que se realiza el 28 de mayo del 2015.

5. ASUNTOS VARIOS:

Se conoce que el día 15 de enero del 2015, en el acto de homenaje a la trayectoria profesional y de investigación del Dr. Juan Martín Moreira, el señor Rector, anunció la creación del PREMIO "JUAN MARTÍN MOREIRA", el que se otorgará al mejor trabajo de Investigación en SALUD PÚBLICA-EPIDEMIOLOGÍA-MEDICINA TROPICAL,

El Consejo Directivo, con estos antecedentes, resolvió solicitar al Sr. Rector autorice el trámite correspondiente para la creación del PREMIO "JUAN MARTÍN MOREIRA".

El Sr Decano solicita que partir de febrero los Directores de las Carreras presenten un informe mensual consolidado de lo más trascendente que ocurra durante el mes en cada carrera, con el fin de presentar en un reporte global de la Facultad al Sr. Rector y dándole a conocer todo lo que acontece en la Facultad y en cada Carrera.

Se resuelve aprobarlo.

Con motivo del aniversario de la Facultad, el señor Decano, solicita que cada Carrera nombre un delegado para que integre el comité organizador de las festividades.

Se resuelve aprobarlo.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

La Dra. Jessica Guarderas solicita que se apruebe el proyecto de autoevaluación de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales.

También manifiesta que en lo relacionado a un correo electrónico que llegó a la Carrera y a los docentes, se realizó una investigación, sobre lo que no se ha hecho llegar a la Carrera una copia del informe.

La Dra. Mosquera indica que ha entregado el informe en el Decanato.

En relación al PAC solicita que se haga una reunión con los Directores de Carrera para que se socialice sobre las partidas, principalmente, la de Consultoría para saber si se podrá hacer reformas. Además reitera que la Carrera de Ciencias Biológicas tiene la necesidad urgente de contar con otra Secretaria.

Sobre el Proyecto de la Carrera de Ciencias Biológicas y Ambientales de convertirse en Facultad, la Dra. Guarderas señala que está aprobado sólo en papel pero es necesario contar con el espacio físico y el presupuesto.

El Sr. Decano solicita a las Carreras que realicen un solo pedido de las necesidades de cada Carrera e informa que han llegado a la Facultad algunas computadoras, las mismas que se las distribuirá en toda la Facultad, a partir del 23 de febrero, después del examen de postgrado.

El Sr. Edgar Navarrete, Presidente de la Asociación Estudiantil de la Carrera de Tecnología Médica, solicita el arreglo de las canchas que están ubicadas en la parte posterior de la Carrera. Además, en nombre de los estudiantes de la Carrera presenta el apoyo al proyecto del Dr. Víctor Hugo Rojas de convertir la Carrera en la Facultad de Ciencias de la Discapacidad, Apoyo Diagnóstico, Atención Prehospitalaria y Desastres".

El Sr. Darwin Gualco, Presidente de la Asociación Estudiantil de la Carrera de Enfermería, felicita al Sr. Decano por la designación y con respecto a la suficiencia del segundo idioma, señala que en el último Reglamento se establece que los estudiantes de Medicina hasta décimo semestre y, las demás Carreras hasta sexto semestre, que corresponde al último nivel de la Carrera, deben aprobar 4 niveles. Solicita al Sr. Decano se digne enviar una comunicación para que los compañeros puedan acceder al Internado Rotativo o puedan titularse.

La Srta Diana Chadan, Vocal principal Estudiantil informa que se realizaron gestiones con el Centro de Idiomas para que los estudiantes de la Facultad aprueben 4 niveles del Idioma.

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR, FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
ACTA RESUMIDA No. 03 DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
DIRECTIVO DE 11 DE FEBRERO DEL 2015.

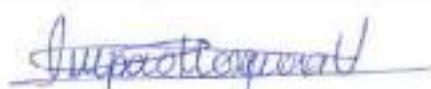
El Sr. Frank Lozano, Presidente de la Asociación Estudiantil de la de la Carrera de Medicina, informa que la próxima semana se realizará la campaña de seguridad y convoca a los compañeros de las otras carreras para que realicen también en sus Carreras. Con respecto a las aulas, solicita que no se deje pendiente su construcción y que se organice de tal forma para que los docentes dicten las clases en las aulas destinadas para ello, porque actualmente se reciben clases en algunas instituciones ajenas a la Facultad y a los Hospitales de práctica.

Dr. Juan Emilio Ocampo, Presidente de la Asociación de Profesores, en relación al tiempo de dedicación de los docentes, señala que es necesario que se prevea un mecanismo, porque según el Reglamento de Carrera y Escalafón de los Profesores del Sistema de Educación Superior, modificado, ya no existen las transitorias que permitían a las universidades, destinar un mayor tiempo de dedicación a los docentes, se espera que el Honorable Consejo Universitario, dicte una resolución a este respecto y se pueda disminuir los Contratos. Además, pregunta a que se refiere el mail sobre la consulta electrónica para la evaluación docente. Felicita al Dr. Guillermo Fuenmayor e indica que la Asociación de Profesores de la Facultad está dispuesta a colaborar en su gestión.

El Sr. Decano aclara que es con respecto a la autoevaluación, ya que se perdió alguna información del sistema, por esta situación el docente debe ingresar al sistema y verificar si su autoevaluación consta en el sistema, de no estar, debe volver a realizarla.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, a las 13h50.


DR. RAMIRO LOPEZ P.
DECANO


DRA. AMPARO MOSQUERA V.
SECRETARIA ABOGADA

Lic. Lucy Verdesoto